

Conducir en Japón sin sustos

Se circula por la izquierda, con el volante a la derecha. Las normas se cumplen al pie de la letra: alcohol cero en la práctica, parada total en cada stop y en cada paso a nivel, y aviso a la policía en cualquier accidente.

¿Vale tu carné?

El carné español solo no basta: necesitas además el permiso internacional de la DGT (Convenio de Ginebra de 1949). Japón no acepta el de Viena de 1968 y te deja conducir con él un año desde tu llegada, si sigue en vigor.

Documentación

- ☐ Carné español en vigor, el original: sin él, el permiso internacional no vale.
- ☐ Permiso internacional de la DGT: 10,51 €, vale un año y no se prorroga. Pídelo antes de salir y llévalo siempre con tu carné.
- ☐ Pasaporte original, siempre contigo: la policía puede pedirte.
- ☐ Contrato de alquiler y papeles del coche, en la guantera.
- ☐ Póliza de tu seguro de viaje y teléfono de asistencia 24 h, también en el móvil.
- ☐ Fotos de todo en el móvil, por si pierdes algún documento.

Antes de alquilar el coche

- ☐ Comprueba en tu póliza qué cubre en accidentes de tráfico y hasta qué importe de gastos médicos.
- ☐ Lee qué seguros incluye el alquiler y cuánta franquicia pagarías si hay daños.
- ☐ Pregunta al reservar si el coche lleva lector y tarjeta ETC para pagar los peajes sin parar.
- ☐ En invierno, exige neumáticos de invierno (studless) y cadenas, sobre todo en Hokkaido y en zonas de montaña.
- ☐ Pide el navegador en inglés y aprende las señales clave: el stop es un triángulo rojo invertido con 止まれ.
- ☐ Graba un vídeo del coche al recogerlo y al devolverlo, y anota los daños previos en el contrato.

Las normas que cambian

NORMA	ESPAÑA	JAPÓN
Sentido de circulación	Derecha	Izquierda, con el volante a la derecha
Ciudad	50 km/h; 30 km/h en calles de un carril por sentido	60 km/h salvo señal; desde el 1-9-2026, 30 km/h en calles sin línea central
Carretera	90 km/h	60 km/h salvo señal
Autopista	120 km/h	100 km/h salvo señal; 120 km/h en algunos tramos señalizados
Alcohol	0,5 g/l en sangre; 0,3 g/l noveles y profesionales	Prohibido conducir tras beber; sanción desde 0,15 mg/l en aire. También castigan a quien presta el coche, sirve el alcohol o te acompaña sabiéndolo
Móvil	Prohibido sujetarlo; solo manos libres	Prohibido usarlo o mirar la pantalla del navegador mientras conduces
Cinturón y niños	Cinturón en todas las plazas; silla infantil hasta 1,35 m	Cinturón en todas las plazas; silla infantil para menores de 6 años
Stop y pasos a nivel	Stop octogonal: parada total	Stop en triángulo rojo invertido (止まれ, tomare): parada total. Para también antes de cada paso a nivel
Peajes	En algunas autopistas	Todas las autopistas: carril ETC con tarjeta, o carril General con efectivo en yenes o tarjeta

Si algo sale mal

Lo que hay que vigilar en la carretera y qué hacer si tienes un accidente, con los datos que te pedirán a mano.

Dónde y cuándo tener más cuidado

Giro a la derecha

Al girar a la derecha cruzas el carril contrario: espera a que pasen los que siguen recto o giran a la izquierda, que tienen prioridad.

Calles estrechas

Fuera de las avenidas, calles sin acera con peatones y bicis muy cerca. Ve despacio: muchas pasan a 30 km/h desde septiembre de 2026.

Nieve y hielo

En invierno hay hielo en puentes, túneles y carreteras de montaña, sobre todo de mañana y al anochecer. Sin neumáticos de invierno, no salgas.

Alcohol de la víspera

El alcohol que queda en el cuerpo del día anterior también cuenta. Si has bebido por la noche, no conduzcas a primera hora.

Si tienes un accidente

- ☐ Para en un lugar seguro, ayuda a los heridos y, si hace falta, llama al 119.
- ☐ Llama siempre a la policía (110), aunque el accidente sea leve, y espera a que llegue: sin su parte, el seguro puede no pagar.
- ☐ Pide luego el certificado de accidente (交通事故証明書) en la comisaría que lo tramitó: tu seguro lo pedirá.
- ☐ Anota la matrícula, el nombre, la dirección y el seguro del otro conductor, y los datos de testigos. Haz fotos de todo.
- ☐ Llama a la asistencia de tu seguro de viaje antes de ingresar o pagar en un hospital, y avisa a la empresa de alquiler.
- ☐ Si es grave, llama a la Embajada de España: +81 80 4368 2817.

Teléfonos en Japón

110	Policia y accidentes de tráfico
119	Ambulancia y bomberos
#8139	Asistencia en carretera de la JAF (también 0570-00-8139), con intérprete
+81 80 4368 2817	Emergencia consular, Embajada de España en Tokio

VEHÍCULO DE ALQUILER

Empresa y teléfono

Matrícula

Nº de contrato y franquicia

SEGURO DE VIAJE

Aseguradora

Nº de póliza

Asistencia 24 h

Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Ministerio de Asuntos Exteriores (Embajada en Tokio), DGT, Policía Metropolitana de Tokio, policías de Hokkaido, Hyogo y Fukuoka, JAF, JNTO, NEXCO, Prefectura de Iwate